

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 250/20

Rivera, 03 de setiembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AVISO:

Ante la constatación que en el comercio de esta ciudad circulan billetes falsos de pesos uruguayos 2.000, todos con terminación 710 y 755, con la marca de agua plateada pintada, la cual borra la letra G de la palabra URUGUAY, la Jefatura de Policía de Rivera advierte a la población a tomar los recaudos necesarios y ante la sospecha de irregularidades, radicar la denuncia respectiva.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de

Seccional Primera.

VIOLACIÓN – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con la denuncia radicada el 27 de julio del 2018, ante al U.E.V.D.G. I, donde **dos adolescentes de 17 años de edad, (hermanas)** dieron cuenta que habían sido **victimadas de abuso sexual cuatro años antes**, por parte de su padrastro **un masculino de 34 años de edad**. Puesto el hecho en conocimiento de la Fiscalía, dispuso que el hecho fuera investigado por el Departamento II de Trata y Tráfico de Personas y Orden Público.

En la jornada de ayer se realizó la audiencia ante la Sede Judicial, finalizada la misma el Magistrado actuante dispuso: **“CONDÉNASE AL IMPUTADO COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS DE VIOLACIÓN EN CONCURSO REAL CON REITERADOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR A LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD DE NUEVE (9) AÑOS DE PENITENCIARÍA”**

“ATENTO A LA SOLICITUD DE LA FISCALÍA SE DISPONE LA MEDIDA DE PRISIÓN PREVENTIVA”.

APROPIACIÓN INDEBIDA– FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la denuncia realizada el 14 de abril del corriente ante Seccional Primera,

donde la víctima dos meses había prestado una zorra, de color anaranjado, con ruedas gris y verdes y llantas de magnesio, a un amigo el **masculino de 45 años de edad**, y este no le devolvió más, alegando que la habían hurtado. Puesto el hecho en conocimiento de la Fiscalía, y cumplidas las correspondientes actuaciones. En la tarde de ayer se celebró audiencia en la Sede Judicial, culminada la misma el Magistrado actuante dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO DE 45 AÑOS DE EDAD, HABIENDO TIPIFICADO LA FISCALÍA UN DELITO DE APROPIACIÓN INDEBIDA.**

ASIMISMO SE INFORMA QUE SE HOMOLOGÓ EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SE SUSPENDIÓ CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERÍODO DE CONTROL DE 90 DÍAS DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS: 1) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO A LA FISCALÍA. 2) CULMINAR DE ABONAR EL VALOR DEL OBJETO DEL DELITO A LA VÍCTIMA POR UN TOTAL DE 10.00 PESOS URUGUAYOS”.

AMP. PARTE DE PRENSA 249/20 VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA EMPLAZADA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde de ayer del 01 de los corrientes, donde efectivos del PADO intervinieron a **un masculino de 27 años en calles Carlos de Mello y Santiago Queirolo**, quien momentos antes había ingresado a la finca de su madre sito en **calle Martín Garragorry, Barrio Mandubí**, hurtándole a ésta sus pertenencias y no le habría permitido ingresar a la misma, además de presentar requisitoria pendiente por denuncia de violencia doméstica.

Puesto a disposición de Magistrado de Familia de Turno, el cual dispuso: **“RETIRO INMEDIATO DEL HOGAR, CON PRESTACIÓN DE GARANTÍAS, PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN POR 180 DÍAS EN UN RADIO NO MENOR A 500 METROS, CUSTODIA PARA LA VICTIMA HASTA HOY, EMPLAZAR A LAS PARTES PARA AUDIENCIA EN HORAS DE LA TARDE DE ESTA JORNADA. LIBERTAD PARA EL INDAGADO Y ELEVAR ANTECEDENTES”.**

AMP. PARTE DE PRENSA 249/20 VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de ayer, efectivos de Seccional Tercera intervinieron a **un masculino de 31 años en calle Treinta y Tres Orientales en la ciudad de Tranqueras**, quien en la noche anterior había concurrido a la finca de su ex pareja sito en **calle Treinta y Tres Orientales**, profiriéndole amenazas.

Puesto a resolución de la Fiscalía de Turno dispuso: **“UNA VEZ RECUPERE ESTADO NOTIFICARLO DE LAS MEDIDAS DISPUESTAS BAJO APERCIBIMIENTO Y LIBERTAD, EN CASO DE INCUMPLIR VOLVER ENTERAR INMEDIATAMENTE. INCAUTAR CUALQUIER TIPO DE ARMA BLANCA O DE FUEGO QUE EL MISMO TENGA A SU PODER”.** Una vez notificado, fue liberado.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

En la jornada del pasado día 01 de los corrientes, de un galpón ubicado en Camino

Curticeiras, Paraje Arroyo Sauzal, hurtaron **una desmalezadora, una motosierra y un lechón, de 4 meses de edad, pelo color blanco.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO DE VEHÍCULO Y SU RECUPERACIÓN:

En la madrugada de ayer, hurtaron un automóvil **marca VOLKSWAGEN, modelo Parati, matricula GAB 1190**, que se encontraba estacionado frente a una finca en **calle Agustín Ortega, Barrio Ansina**. En el transcurso de la mañana luego que realizar la denuncia su propietario, localizó el vehículo abandonado a dos cuadras del lugar, notando la falta de **dos módulos de música marca BOSS color gris y una radio marca PIONNER, color gris.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

En la jornada de ayer, de una finca en **calle Ayuí, Barrio Lagunón**, hurtaron **15 metros de cable bajo plástico del tendido eléctrico de entrada, a la misma.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

En el día de ayer del local de una Automotora, sito en **Avda. Manuel Oribe, Barrio Don Bosco**, hurtaron **una notebook, color negro y la suma en dinero R\$ 280,00 (reales doscientos ochenta).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

RAPIÑA:

“HEMATOMA EN CARA PALMAR MANO IZQUIERDA, EVIDENCIA DE SANGRADO NASAL EL CUAL ESTANCO”, fue el dictamen Médico para un octogenario que en la tarde de ayer brindo acceso a su finca sito en **calle Abayubá, Barrio Misiones**, a una femenina que le solicitaba dinero, circunstancias en que se disponía a entregarle un billete, fue sorprendido por la femenina la que lo tomo a golpes de puño, para luego hurtarle **la suma de \$ 4.900 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

En la tarde de ayer denunciaron que en la noche del pasado lunes hurtaron **cable bajo goma** de dos remolques, que estaban estacionados en el interior del local de una Empresa ubicada en **calle Julio Cesar Grauert, Barrio Bisio.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

En la mañana de ayer, de una finca de calle **Carlos Anaya, Barrio Santa Teresa**, hurtaron **una garrafa de Gas de 13kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

En la tarde de ayer del porche de una finca de **calle Camacua**, Barrio Santa Isabel, hurtaron **una ceibalita**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**POLITRAUMA LEVE**”, fue el diagnóstico médico para **una femenina de 25 años**, quien en la mañana de ayer, conducía una moto marca YUMBO, modelo 125CC, por Boulevard Presidente Viera al pretender girar hacia Avda. Italia a la altura de la vía Férrea, perdió el dominio del rodado cayendo al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.